

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-119-1-M1C025P-0000015-E-C-T
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN ZONAS METROPOLITANAS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Coordinación y enlace intra e interinstitucional
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	COORDINADOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	119 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Dirigir y coordinar los análisis, diseño, desarrollo y aplicación de estrategias y políticas públicas en materia de calidad del aire para apoyar a las entidades federativas y municipios que lo requieran, con el fin de contribuir a la protección del medio ambiente, la preservación o restauración del equilibrio ecológico en ciudades o zonas metropolitanas.
III. FUNCIONES	
1	Evaluar las políticas establecidas para la atención de la problemática de la calidad del aire de las ciudades y de zonas conurbadas o metropolitanas y supervisar la ejecución de aquellas que sean aprobadas
2	Dirigir la formulación y el fomento de la aplicación entre los tres órdenes de gobierno de los mecanismos, esquemas o acciones para la implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones, para la atención de la contaminación ambiental en áreas que formen parte de una ciudad y/o zona metropolitana y que se requieran para la protección, preservación o restauración del equilibrio ecológico en las ciudades
3	Representar al Titular de la Coordinación Ejecutiva de Vinculación Institucional, previa designación, en la vinculación y coordinación integral de la Secretaría, ante los gobiernos de las entidades federativas y/o de los municipios, para la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más entidades federativas;
4	Coordinar la ejecución de mecanismos de coordinación correspondientes para el cumplimiento de los objetivos de planeación nacional en materia de prevención y control de la contaminación del aire, particularmente la que se genera en zonas metropolitanas
5	Dirigir el diseño de propuestas de criterios y lineamientos para la integración de los programas, proyectos y acciones específicas para prevenir y controlar la contaminación del aire de las ciudades, zonas conurbadas y/o áreas metropolitanas de las entidades federativas y municipios .
6	Supervisar las acciones de coordinación y comunicación con las autoridades de las entidades federativas que correspondan para evaluar los Índices de la calidad del aire en las zonas metropolitanas con mayor contaminación ambiental.
7	Coordinar la integración de la información que se genere de los estudios en materia de contaminación, que se realicen en las zonas urbanas con mayores índices de contaminación;
8	Dirigir la integración de la información de los estudios de evaluación de las tecnologías tendentes al control de la contaminación generada por las fuentes móviles y valorar su aplicación en las entidades federativas con mayores índices de contaminación;

9	Coordinar la instrumentación de políticas, criterios o acciones que la Secretaría acuerde con las autoridades ambientales de las entidades federativas para la prevención, atención y control de la contaminación urbana, con la intervención que corresponda a otras unidades administrativas de la Secretaría y Dependencias de la Administración Pública Federal;
10	Participar y, en su caso, coordinar la difusión de programas, proyectos y acciones en materia de calidad del aire de las ciudades o zonas metropolitanas con mayor índice de contaminación, incluida la que generen sus parques vehiculares;
11	Formular e integrar las convocatorias, actas, minutas, acuerdos y demás documentos que generen los órganos colegiados en los que participe el Secretario y orientadas a atender temas de contaminación urbana en zonas metropolitanas; así como coordinar dichos órganos colegiados cuando el Secretario los presida;
12	Detectar y contactar con el sector académico y de investigación, organizaciones no gubernamentales, empresas y particulares, para la elaboración de estudios, análisis, diagnósticos y propuestas sobre la problemática ambiental del desarrollo urbano, incluidas las causadas por la generación de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos, en las entidades federativas, municipios y delegaciones que formen parte de zonas metropolitanas;

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	<div style="border: 1px solid black; height: 30px;"></div>
Características de la Información	La información que se maneja afecta a otras dependencias / órganos desconcentrados / entidades paraestatal.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados Una dirección de área.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo de alta especialización Trabajo de alta especialización.- Conocimientos con alto nivel de especialización de la calidad del aire y contaminación atmosférica, incluyendo química atmosférica, identificación de fuentes y medidas de mitigación, impactos en salud, relación con cambio climático, gestión y gobernanza ambiental, problemática de la contaminación del aire en zonas metropolitanas y ciudades.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto Retos y complejidad en el desempeño del puesto: Coordinación e integración de acciones y esfuerzos con los tres niveles de gobierno de las áreas ambientales y de otros ámbitos como energía, salud y economía con el fin de implementar estrategias y políticas públicas efectivas para la mejora de la calidad del aire de ciudades o zonas metropolitanas con el fin de preservar el medio ambiente.
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/>

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ECOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
EDUCACION Y HUMANIDADES	PSICOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

ECOLOGIA

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS ATMOSFÉRICAS

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

8 años

AREA DE EXPERIENCIA

ÁREA GENERAL

ECOLOGIA

MEDIO AMBIENTE

INVESTIGACION APLICADA

CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

CIENCIAS DE LA ATMOSFERA

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

INGENIERIA AMBIENTAL

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

**CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)**

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3	SI
MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y PLANEACIÓN AMBIENTAL	3	NO
NORMATIVIDAD AMBIENTAL	3	SI

Observaciones

Modificación autorizada en el CTP Vigésima Primera Sesión Ordinaria 23 noviembre 2015

Observaciones Especialista

<hr/>		<hr/>	
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		<hr/>	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	13/11/2015	Fecha Consulta:	27/11/2017
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	18/10/2016	Fecha del puesto fin:	VIGENTE